

Homenaje a los diputados y senadores que han sido coherentes en defensa de la vida: Intervención Lourdes Méndez Monasterio

Ésta intervención, en nombre de mis compañeros, tiene como fin último el daros las gracias.

Gracias, porque nos produce una enorme satisfacción un reconocimiento simplemente por haber cumplido nuestros compromisos, ser fieles a nuestro ideario y a nosotros mismos, en resumen, tan solo por haber cumplido con nuestro deber.

Una actuación que ha consistido ni más ni menos que en la reivindicación de ejecutar una promesa electoral, reclamar coherencia política en un tema irrenunciable como es la protección de la vida. Y votar en contra de la consolidación la ley que reconoce el derecho al aborto.

En política, es importante, es fundamental la posibilidad o no de la realización de una acción. Esa votación consagró una gran injusticia con el agravante de que esa ley injusta podía haberse derogado.

Nos dais un homenaje, no sólo por haber cumplido con nuestro deber sino por haber tenido el **privilegio** de poder hacerlo.

Sabemos que desde el momento de su concepción, el embrión es un ser humano. Esto es un hecho, es una realidad científica. Es un alguien, no un algo. Un quién y no un qué. Un ser singular e irrepetible de la especie humana con un ADN único desde el momento de la concepción.

Y sabemos que ese ser humano, es persona, y es sujeto de dignidad intrínseca.

La dignidad de la persona es pre positiva o pre jurídica no es algo otorgable o mutable, sino inherente a la propia condición humana. Y esa dignidad la reconoce nuestra constitución en su artículo 10.

Si es la ley la que otorga el derecho a la vida, en lugar de reconocerlo, en cualquier momento, el estado podría decidir que mi vida, que tu vida, no es conveniente, útil, o digna de ser vivida.

¿Qué derechos fundamentales se pueden reconocer a una persona si el primero, la vida, ni se respeta ni se protege? Esta verdad evidente debiera haberse reconocido en el Congreso de los Diputados, ése era nuestro compromiso y nuestra obligación. La protección de un ser humano indefenso y la ayuda a esa madre que se abandona y deja sola en los abortorios en un escenario aterrador e inhumano.

La Madre Teresa de Calcuta, con la sabiduría que desprenden las personas Santas, en un discurso ante Bill Clinton y Hillary Clinton dijo “la amenaza más grande que sufre la paz hoy en día es el aborto, principalmente el aborto y hacer la guerra al niño, al niño inocente que muere a manos de su propia madre. Si aceptamos que una madre pueda matar a su propio hijo ¿Cómo podemos decir a otros que no se maten? El país que acepta el aborto está enseñando a su pueblo aplicar la violencia para conseguir lo que se quiere. Es por eso que el mayor destructor de la paz es el aborto.

Y aquí estamos trece parlamentarios que nos negamos a consolidar el derecho al aborto en esta legislatura acabada, diez parlamentarios que ésta tarde recibimos un homenaje, no sólo por haber cumplido con nuestro deber, sino por haber tenido el privilegio de poder hacerlo.

Dejadme que os recuerde el excelente discurso del Papa Benedicto XVI en Septiembre de 2011 ante el Bundestag donde reflexionaba sobre los fundamentos del derecho con un breve relato tomado de la Sagrada Escritura. En el primer libro de los Reyes, se dice que Dios concedió al joven Rey Salomón, con ocasión de su entronización, formular una petición ¿Qué pedirá el joven soberano en este importante momento? ¿Éxito, riqueza, una larga vida, la eliminación de los enemigos? Nada pide de todo eso, suplica en cambio: concede a tu siervo un corazón dócil, para que sepa juzgar a tu pueblo y distinguir el bien del mal. Y esto es lo que debe ser importante en definitiva para un político.

La política debe ser un compromiso por la justicia y crear así las condiciones básicas para la paz.

Servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia es y sigue siendo el deber fundamental del político.

Y acaba su alocución diciendo: ¿Qué sucedería si nosotros legisladores de hoy se nos concediese formular una petición? ¿Qué pediríamos? No podríamos desear otra cosa que un corazón dócil, la capacidad de distinguir el bien del mal y así establecer un verdadero derecho de servir a la justicia y a la paz.

Y por todo esto, es por lo que afirmo que somos privilegiados, porque hemos podido defender desde nuestro escaño la dignidad inviolable del hombre desde su concepción, ejerciendo nuestra representación con responsabilidad sirviendo así a la justicia.

Al inicio de la anterior legislatura creímos haber dado un paso hacia el respeto y defensa de la vida, pero perdimos esa batalla, aunque eso no nos ha hecho perder la esperanza porque en el fondo, las únicas batallas que se pierden son las que no se dan

y no nos arrepentiremos nunca por no haber hecho aquello que debimos y tenemos la seguridad de que aunque la verdad padece nunca perece.

Y en estos momentos de tribulación, cada uno tendrá que cumplir con su deber, defender aquello en lo que creemos. Y estamos convencidos de que lograremos esta victoria. Solo a nosotros, a los que creemos en el milagro que supone cada vida y la importancia que tiene el defenderla, el futuro nos pertenece.

Finalmente deciros que hemos tenido el privilegio de haber servido a España, privilegio y honor que esta tarde compartimos con todos vosotros dándoos muy sinceramente las gracias.